PPR-552
Rev.5-82

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
POLICIA DE PUERTO RICO

# SOLICITUD DE LICENCIA DE AGENCIA DE DETECTIVES PRIVADOS Y/O GUARDIAS DE SEGURIDAD

☐ Licencia nueva ☐ Renovación - licencia número:

1. Nombre del Solicitante
2. Num. Licencia de Detective Privado
3. Dirección Residencial
4. Dirección Postal
5. Tel. Residencia
6. Tel. de Oficina
7. Lugar y fecha de nacimiento
8. Edad
9. Tipo de Licencia solicitada ☐ Guardia de Seguridad ☐ Detective Privado
10. Nombre con el cual operará la agencia
11. Dirección donde radicarán las oficinas principales
12. Dirección Postal de las oficinas

## DECLARACION JURADA

YO, _____, MAYOR DE EDAD, ☐ CASADO, ☐ SOLTERO, ☐ VIUDO, ☐ DIVORCIADO; ☐ EMPLEADO, ☐ DUEÑO DE LA AGENCIA _____ _____ Y VECINO DE _____ _____, BAJO EL MAS FORMAL Y SOLEMNE JURAMENTO

DECLARO:

1. QUE TODA LA INFORMACION QUE ANTECEDE ES CIERTA.
2. QUE NO OCUPO CARGO O EMPLEO DE INDOLE ALGUNA REMUNERADO O SIN REMUNERACION EN EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO, SUS AGENCIAS O INSTRUMENTALIDADES Y CORPORACIONES PUBLICAS.
3. QUE NO SOY EBRIO HABITUAL, DESEQUILIBRADO MENTAL, NI ADICTO AL USO DE DROGAS Y NARCOTICOS.
4. QUE NO HE SIDO CONVICTO DE DELITO GRAVE O MENOS GRAVE QUE IMPLIQUE DEPRAVACION MORAL EN NI FUERA DE PUERTO RICO.
5. QUE HE PERTENECIDO Y HE SIDO LICENCIADO HONROSAMENTE DEL:
   - ☐ CUERPO DE LA POLICIA DE PUERTO RICO
   - ☐ CUERPO DE LA POLICIA DEL ESTADO DE _____
   - ☐ NEGOCIADO FEDERAL DE INVESTIGACIONES (F.B.I.) DE _____
   - ☐ SERVICIO MILITAR (INDIQUE RAMA) _____
6. QUE LO DECLARADO ES LA VERDAD Y NADA MAS QUE LA VERDAD.

EN SAN JUAN, PUERTO RICO, A ____ DE _____ DE 19 _____.

_____ FECHA

_____ FIRMA DEL SOLICITANTE Y DECLARANTE

AFFIDAVIT NUMERO _____

JURADO Y SUSCRITO ANTE MI POR DON _____ DE LAS CIRCUNSTANCIAS PERSONALES ANTES EXPRESADAS A QUIEN DOY FE DE CONOCER PERSONALMENTE.

EN _____ DE PUERTO RICO. HOY ____ DE _____ DE 19 ____.

_____
FUNCIONARIO AUTORIZADO PARA TOMAR JURAMENTO

# AUTORIZACION

Por la presente autorizo a cualquier persona particular o a cualquier corporación, institución educativa, empresa, agencia o entidad pública, federal o privada, para que ofrezcan al Superintendente de la Policía de Puerto Rico o a la persona o personas en quien él delege, cualquier información que requieran sobre mi persona, incluyendo aquella que se relacione con mi conducta, reputación, crédito, salud, hábitos, situación económica o de cualquier otra índole que ellos estimen necesaria y pertinente.

_____ Fecha

_____ Firma

This is to authorize any person, institution, State or Federal Agency, to furnish to the Superintendent of the Puerto Rico Police Department or his legal representative, whatever information about my person that he may deem necessary regarding this application for the license of Private Investigator.

_____ Fecha

_____ Firma

* * *

(Este espacio es para uso exclusivo de la Policía)

Licencia Num. _____

Fecha expedida _____

Fecha de vencimiento _____

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
POLICIA DE PUERTO RICO
NEGOCIADO DE SERVICIOS TECNICOS
DIVISION DETECTIVES PRIVADOS

DIRIJA TODA
LA CORRESPONDENCIA OFICIAL
AL SUPERINTENDENTE
P O BOX 70166
SAN JUAN, PUERTO RICO 00936 - 8166
Tel. 793-1234
ext. 2211 - 3104

**REQUISITOS Y DOCUMENTOS A SOMETER A LA SECCION DE DETECTIVES PRIVADOS, PARA LA OBSTENCION DE UNA LICENCIA DE AGENCIA NUEVA**

1. Ser Detective Privado con licencia vigente otorgada por el Superintendente de la Policía de Puerto Rico.

2. Solicitud cumplimentada y juramentada ante un abogado. (Detective Privado).

3. Permiso de uso otorgado por Administración de Reglamentos y Permisos (A.R.P.E.), Ley 75 del 24 de junio de 1975. (ORIGINAL).

4. Contrato de Arrendamiento del local donde va a estar ubicado o Declaración Jurada (si dicho local es de su propiedad en(Original).

5. Póliza de Responsabilidad Pública (ORIGINAL). NO MENOR DE $25,000.00.

6. Sellos de Rentas Internas para Agencia de Seguridad $25.00, Agencia de Detectives Privados $25.00.

7. Certificación Fianza a favor del Secretario del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos exigidos por la Ley 30. (Piso 9)

   (LUEGO QUE EL CORREDOR DE LA CASA ASEGURADORA LE ENTREGUE EL BOND, HARA ENTREGA DEL MISMO EN EL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO PARA LE EXPIDAN LA CERTIFICACION).

   ****** SI VA A SER INCORPORADA ENTREGARA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS******

1. Dos (2) Cartónes de huellas dáctilares de los incorporadores con el número de seguro social.

2. Certificación de Incorporación del Departamento de Estado. (Original).

3. Resolución de la Junta de Directores nombrando al Principal Funcionario (Detective Privado) y a los Incorporadores.

   ***DESPUES DE HABER CONCEDIDO LICENCIA A LOS 15 DIAS, DEBEN SOMETER LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES EN ORIGINAL).

1. Certificación del Fondo del Seguro del Estado. (ORIGINAL).

2. Certificación del Seguro Social Federal. (Número Patronal I.R.S.)

3. Certificación Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (Negociado de Seguridad en Empleo , Sección de Contribuciones. Piso 12

4. Artículo 13 (Listado del Personal Activo e Inactivo Trimestral).

5. Patente Municipal.

**POLICIA DE PUERTO RICO**
**NEGOCIADO DE SERVICIOS TECNICOS**
**DIVISION DETECTIVES PRIVADOS**

REQUISITOS A SOMETER PARA LA RENOVACION DE LICENCIAS DE AGENCIAS DETECTIVES PRIVADOS Y GUARDIAS DE SEGURIDAD

1. QUE EL DETECTIVE PRIVADO DE LA AGENCIA TENGA LICENCIA VIGENTE ORTORGADA POR EL SUPERINTENDENTE.

2. SOLICITUD LLENA Y JURAMENTADA. DETECTIVE PRIVADO).

3. POLIZA DE RESPONSABILIDAD PUBLICA.

4. SELLOS RENTAS INTERNAS AGENCIAS DE GUARDIAS DE SEGURIDAD $25.00
   AGENCIAS DE DETECTIVES PRIVADOS $25.00

5. FIANZA A FAVOR DEL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS EXIGIDOS POR LA LEY 30. PISO 9

6. CERTIFICACION DEL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO DEL NEGOCIADO DE SEGURIDAD DE EMPLEO. SECCION CONRIBUCIONES PISO 12

7. CERTIFICACION DEL FONDO DEL SEGURO DEL ESTADO (ORIGINAL).

8. CERTIFICACION SEGURO SOCIAL (ORIGINAL). I.R.S. (MERCANTIL PLAZA)

9. CERTIFICACION PATENTE MUNICIPAL (ORIGINAL).

10. ARTICULO 13 (LISTADO DE PERSONAL ACTIVO E INACTIVO DE LA AGENCIA). TRIMESTRAL.